



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO SECRETARIA

AVISO A LA COMUNIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NARIÑO Y PUTUMAYO INFORMA A LA COMUNIDAD EN GENERAL QUE, MEDIANTE AUTO DEL TRECE (13) DE AGOSTO DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), ESTA CORPORACIÓN, CON PONECIA DE LA H. MAGISTRADA SANDRA LUCIA OJEDA INSUASTY ADMITIÓ LA ACCIÓN POPULAR N° 2018-00318, INSTAURADA POR LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA ACAE, EN CONTRA DE MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, CORPOAMAZONIA, MUNICIPIO DE ORITO, EMPRESA JAM INGENIERÍA Y EMPRESA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO DE ORITO.

LO ANTERIOR SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DEL INCISO 1° DEL ARTICULO 21 DE LA LEY 472 DE 1998.

DADO EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS DIECISÉIS (16) DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO (2018)



MARCELA ENRÍQUEZ RUIZ
SECRETARIA

